

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA SALUD MATERNO INFANTIL



CURSO ESPECIALIZADO “CUIDADOS CARIÑOSOS Y SENSIBLES DEL RECIÉN  
NACIDO/A Y SU FAMILIA”

**“COMPONENTES DEL CUIDADO CARIÑOSO Y SENSIBLE EN LA  
ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO/A EN EL SALVADOR.  
NOVIEMBRE 2023 A FEBRERO 2024”.**

PRESENTADO POR:

**SUSANA LOURDES GONZÁLEZ MORALES**

PARA OPTAR PARA EL GRADO DE:

**LICENCIADA EN SALUD MATERNO INFANTIL**

DOCENTE ASESORA:

**LICDA. SILVIA MERCEDES MARTÍNEZ GÓMEZ**

CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA”, EL SALVADOR, MARZO, 2024.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

*M.Sc. Juan Rosa Quintanilla.*

RECTOR

*Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata*

VICERRECTORA ACADÉMICA

*M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado.*

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

*Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda*

SECRETARIO GENERAL

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

*Dr. Saúl Díaz Peña*  
DECANO

**Lic. Franklin Méndez**  
VICEDECANO

*MsC. Roberto Hernández*  
SECRETARIO

*MsC. Mónica Raquel Ventura.*  
DIRECTORA DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Msc. Rocío Elena Linares de Trujillo.*  
DIRECTORA DE CARRERA SALUD MATERNO INFANTIL

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente quiero agradecer a Dios por haberme permitido culminar una etapa importante de mi vida, siendo el principal guía en mi vida.

Agradezco también a las dos personas más importantes en mi vida, mi padre Marco Antonio y a mi madre Delmy por apoyarme en la carrera de mi elección y por haber hecho todo posible para que yo no me rindiera y siguiera adelante, por enseñarme que las cosas no eran fáciles, pero tampoco imposibles, por su esmero y desvelo por ayudarme, por el trabajo de horas extras y esfuerzo en cada etapa de mi carrera, les doy infinitamente las gracias y a toda mi familia en general.

Gracias a mis amigos/as, Paola, Andrea, Diego por todo el apoyo moral y humano, por la paciencia y comprensión que siempre me brindaron, por siempre impulsarme a no rendirme y seguir adelante no solo en esta etapa de mi vida si no en cada momento, ofreciéndome lo mejor para mi persona, ofrezco mi enorme gratitud hacia ellos/as.

Por su orientación y atención a mis consultas, mi agradecimiento a la Licda. Silvia Mercedes Martínez Gómez, por la revisión cuidadosa que ha realizado de cada uno de los documentos realizados, sus valiosas sugerencias en momentos de duda, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a mis sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas, infinitamente le estoy agradecida.

Gracias a todos y todas.

# CONTENIDO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA .....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
OBJETIVOS.....	xiii
OBJETIVO GENERAL.....	xiii
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	xiii
SISTEMA CONCEPTUAL BÁSICO.....	xiv
CAPÍTULO I. BENEFICIOS DE COMPONENTES DE LOS CUIDADOS CARIÑOSOS Y SENSIBLES .....	1
1.1. BENEFICIOS DE LA BUENA SALUD.....	2
1.2. BENEFICIOS DE LA BUENA NUTRICIÓN .....	5
1.3. BENEFICIOS DE ATENCIÓN RECEPTIVA.....	6
1.4. BENEFICIOS DE LAS OPORTUNIDADES PARA EL APRENDIZAJE TEMPRANO .....	8
1.5. BENEFICIOS DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD.....	9
CAPÍTULO II. ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO CARIÑOSO Y SENSIBLE IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO DE EL SALVADOR.....	11
2.1 APERTURAS DE LAS SALAS CUNAS .....	12
2.2 BANCOS DE LECHE Y CENTROS RECOLECTORES .....	14
2.3 LEY NACER CON CARIÑO .....	18
2.4 ESTRATEGIA CANGURO.....	20
CONCLUSIONES.....	23
RECOMENDACIONES .....	26

FUENTES DE INFORMACIÓN .....	27
ANEXOS .....	31
ANEXO 1. FORMATO DE FICHA ELECTRÓNICA .....	32
ANEXO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	33
ANEXO 3. PRESUPUESTO .....	34

## RESUMEN

En el ámbito de la salud pública y privada existen diversas formas en cuanto a la atención de cada una de las personas, pero cuando se hablamos de una atención más especializada para un cierto grupo de población en este caso encaminados a los y las recién nacidos/as se abarca un sinnúmero de atenciones que pueden repercutir o mejorar su salud.

Los cuidados cariñosos y sensibles no son una simple atención de salud, son aquellos mecanismos que promueven el desarrollo de los/as niños/as para mejorar las condiciones en salud, nutrición, protección y seguridad y desarrollo físico y mental, que satisfagan sus necesidades y que cumplan sus derechos en los primeros 28 días de vida, donde se incluye a cada familia, comunidad y a éste a su vez.

El recién nacido/a es vulnerable al momento de su nacimiento requiere de mucha atención y cuidado, que no solo incluye los cuidados de rutina si no que va más allá de eso, y es aquí donde se incluyen los cinco componentes de esos cuidados cariñosos y sensibles que se mencionan a continuación: La buena salud, buena nutrición, atención receptiva, oportunidades de un aprendizaje temprano y protección y seguridad.

Estos componentes van uno detrás de otro porque requiere no solo de una salud física si no mental tanto para el recién nacido/a como para los padres, madres, familia y comunidad. Por ello existen ciertas estrategias para poder encaminar cada uno de los componentes y ayudar a mejorar la atención que va desde el primer a tercer nivel de atención, en este trabajo se mencionan 4 de ellas: La apertura de Salas Cunas, Bancos de Leche Humana, Ley Nacer con Cariño y Estrategia Canguro las cuales van en caminadas a cumplir, velar y respetar ese cuidado cariñoso y sensible en el recién nacido/a.

**Palabras claves:** Cuidados cariñosos y sensibles, recién nacido/a, salud del recién nacido, buena nutrición neonatal, atención receptiva neonatal, aprendizaje temprano neonatal, protección y seguridad neonatal.

## INTRODUCCIÓN

Una de las etapas más importantes en la vida es el nacimiento, donde el cuerpo comienza a crecer y desarrollarse adecuadamente y todos los factores externos que le da el comienzo al crecimiento y desarrollo físico, emocional, cognitivo, social etc., a los recién nacidos/as, permiten que ellos y ellas experimenten nuevas sensaciones, emociones y sentimientos de las personas que los/as rodean en especial el entorno familiar que es el primer contacto que experimentan al nacimiento.

La pobreza, la malnutrición, la inseguridad, las desigualdades por razón de género, la violencia, las toxinas ambientales y la mala salud mental de las familias y/o cuidadores son los principales factores que ponen en riesgo el desarrollo de los/as niños/as, por eso en respuesta a esta necesidad urgente, la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y el Banco Mundial, en colaboración con la Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño/a, la Red de Acción por el Desarrollo en la Primera Infancia (ECDAN) y muchos otros socios, elaboraron un marco para el cuidado cariñoso y sensible que incluye las necesidades de los/as niños/as pequeños de buena salud, nutrición óptima, protección y seguridad, oportunidades para el aprendizaje temprano y atención receptiva (1).

Los componentes de los cuidados cariñosos y sensibles fueron lanzados en la Asamblea Mundial de Salud en Ginebra, Suiza, mayo 2018, basado en evidencias de la Serie Lancet de Desarrollo Infantil Temprano publicada en 2016.

En los primeros años, el cerebro de los/as recién nacidos/as forma nuevas conexiones a una velocidad asombrosa, según el Centro para el Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, más de 1 millón cada segundo, un ritmo que nunca más se repite. Por otro lado, investigaciones recientes revelan que respirar aire contaminado con partículas puede romper barreras que resultan cruciales para el desarrollo cerebral del bebé, lo que puede causar la pérdida de tejido neuronal o daño tisular. Y, sin embargo, en todo el mundo, alrededor de 300 millones de niños y niñas viven en zonas en las que el aire es tóxico, con tasas de contaminación hasta seis veces superiores a los límites internacionales. (2)

La Organización Panamericana de la salud (OPS), a través de su Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), lanzó una campaña para generar conciencia y promover el cuidado de calidad del recién nacido durante los primeros 28 días de vida, tiempo en el que corren mayor riesgo de morir. Registro que en América Latina y el Caribe contempla que 255 bebés fallecen por día antes de cumplir el primer mes, en el Caribe, 7 de cada 1.000 niños no llegan a celebrar su primer mes de vida, una tasa que va de 1,7 en Aruba y 2,3 en Cuba, a 18 en República Dominicana y 32 en Haití. (3)

Las muertes en los primeros 28 días de vida se deben a enfermedades y trastornos asociados a la falta de atención y cuidados de calidad durante el parto en los primeros días de vida. Según la OMS en 2019, el 47% de todas las muertes de menores de 5 años ocurrieron durante el periodo neonatal, aproximadamente un tercio el día mismo del nacimiento y cerca de tres cuartas partes en la primera semana de vida. (4)

Según revela un estudio de estimulación temprana realizado por la UNICEF en 2019 en un periodo de 20 años, los/as niños/as de familias pobres que recibieron estímulos de calidad a una edad temprana acabaron ganando un 25% más en el desarrollo cognitivo, social y emocional, que aquellos/as niños/as que no se beneficiaron de dichas intervenciones. Con todo, al menos 155 millones de niños sufren retraso en el crecimiento, mientras que varios millones están en riesgo debido a una nutrición deficiente. (5)

Por otro lado, un componente importante durante los primeros 28 días de vida y que es parte de los cuidados cariñosos y sensibles en los recién nacidos es el brindar lactancia materna exclusiva.

La leche materna es la primera vacuna del bebé, la primera y mejor protección que tiene el recién nacido y según la UNICEF alrededor de 77 millones de recién nacidos/as, 1 de cada 2 no reciben leche materna en la primera hora que transcurre después de su nacimiento, y esto les priva de los nutrientes, los anticuerpos y el contacto con la piel de sus madres que son esenciales para protegerlos de las enfermedades y de la muerte. Francia Bégin, asesora superior de nutrición de UNICEF menciona que “Si se alimentara a todos los bebés solo con leche materna desde el

momento en que nacen hasta los seis meses de edad, se salvarían más de 800.000 vidas cada año”. (6)

Por eso los/as recién nacidos/as necesitan un cuidado cariñoso y sensible, es decir, condiciones que promuevan la salud, la nutrición, la protección, la seguridad, la prestación de una atención receptiva y las oportunidades para el aprendizaje temprano y todo ello gira en torno de los niños, las niñas, sus familias y otros cuidadores, y los lugares donde interactúan.

Por lo descrito anteriormente, se formula la siguiente pregunta guía de la presente monografía: ¿Cuáles son los componentes del cuidado cariñoso y sensible en la atención de los/as recién nacidos/as en El Salvador? Justificada en el hecho de establecer como en los cuidados y en el desarrollo de los/as recién nacidos/as se necesitan entornos favorables: políticas, programas y servicios que brinden a las familias, los padres, las madres y los cuidadores los conocimientos y recursos para prestar un cuidado cariñoso y sensible. Por ello, es conveniente establecer los componentes y comprender el impacto social, económico, cognitivo, emocional y nutricional que tiene en los/as recién nacidos/as, ya que muchos de ellos/as no alcanzan todo su potencial debido a la mala salud, la nutrición inadecuada, la exposición al estrés, la falta de amor y estimulación temprana, y pocas oportunidades para el aprendizaje temprano.

Se muestra también la importancia de la atención receptiva que responde a las necesidades de los niños y las niñas y el aprendizaje temprano como componentes esenciales del cuidado de calidad en los/as recién nacidos/as, y muestra cómo por medio de todos los componentes y estrategias pueden mejorarse los programas existentes para abordar de manera más integral las necesidades en los primeros 28 días de vida. Teniendo presente la existencia de dos limitantes en la elaboración de la monografía, que son: disponibilidad limitada a fuentes de datos fiables y escasas investigaciones previas sobre el tema

Este trabajo muestra todos aquellos aspectos sobre los componentes de los cuidados cariñosos y sensibles en los/as recién nacidos/as, considerando como objetivos el identificar sus beneficios y el describir las estrategias que implementa el Estado de El Salvador, detallando como variable, dimensiones e indicadores los siguientes:

TABLA 1: Variables e Indicadores para el Diseño de la Monografía

<b>VARIABLE</b>			
Componentes del cuidado cariñoso y sensible en los/as recién nacidos/as en El Salvador			
<b>SIGNIFICADO OPERACIONAL DE LA VARIABLE</b>			
Aquellos mecanismos que promueven el desarrollo de los/as niños/as para mejorar las condiciones de salud, nutrición, protección y seguridad y desarrollo físico y mental que satisfagan sus necesidades y que cumplan sus derechos y deberes durante sus primeros 28 días de vida.			
<b>DIMENSIONES</b>	<b>SUBDIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
1. Beneficios de componentes de los cuidados cariñosos y sensibles	1.1. Beneficios de la buena salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones físicas y emocionales</li> <li>- Protección de peligros ambientales y en el hogar</li> <li>- Prácticas de higiene</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.2. Beneficios de una nutrición adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nutrición adecuada en el embarazo</li> <li>- Lactancia materna exclusiva</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.3. Beneficios de una atención receptiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción social</li> <li>- Estimulación cognitiva</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.4. Beneficios de las oportunidades para el aprendizaje temprano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimulación temprana</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.5. Beneficios de la protección y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud mental de los padres y madres</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
2. Estrategias para el cuidado cariñoso y sensible implementadas por el Estado de El Salvador	2.1. Apertura de salas cuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad.</li> <li>- Lineamientos de funcionamiento y de atención</li> <li>- Promoción de las salas cunas</li> <li>- Recursos humanos capacitados</li> <li>- Infraestructura, equipo y mobiliario.</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica

	2.2. Banco de leche humana y centros recolectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política nacional de Bancos de Leche Humana.</li> <li>- Funcionamiento de banco de leche del sistema público de salud</li> <li>- Apertura y funcionamiento de Centros Recolectores públicos.</li> <li>- Apertura y funcionamiento de Centros Recolectores en instituciones privadas.</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.3. Ley nacer con cariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención preconcepcional</li> <li>- Atención en el embarazo</li> <li>- Parto Humanizado</li> <li>- Atención en el puerperio</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica
	1.4. Estrategia canguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos técnicos de la estrategia canguro.</li> </ul>	Fichas de Información Electrónica

*Fuente: Elaboración propia*

Estableciendo como metodología una investigación documental y descriptiva, debido a que el estudio será dirigido a obtener la información a través de la recopilación, organización y análisis de fuentes documentales sin seguimiento posterior, utilizando como instrumento las fichas de información electrónica. Tomando en cuenta consideraciones éticas como: valor, validez científica y responsabilidad con el conocimiento.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Explicar los componentes del cuidado cariñoso y sensible en los/as recién nacidos/as en El Salvador.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los beneficios de los componentes del cuidado cariñoso y sensible en los/as recién nacidos/as.
- Describir las estrategias que implementa el Estado de El Salvador en el marco de los cuidados cariñosos y sensibles para los/as recién nacidos/as.

## SISTEMA CONCEPTUAL BÁSICO

**Aprendizaje temprano:** Este es un periodo de rápido desarrollo cognitivo, lingüístico, social, emocional y motor. (5)

**Atención receptiva:** Incluye observar y responder a los movimientos, sonidos, gestos y peticiones verbales del niño o niña. (7)

**Buena salud:** La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. (8)

**Banco de leche:** Centro especializado obligatoriamente vinculado a un hospital materno o infantil, responsable por la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna que además realiza actividades de recolección, procesamiento y control de calidad de leche humana extraída, para la posterior distribución a los recién nacidos beneficiarios. Son servicios responsables de orientar y capacitar nuevos recursos, desarrollar investigación científica en temas relacionados a la lactancia materna, realizar consultoría técnica, que disponen de un laboratorio acreditado por el Ministerio de Salud. (9)

**Componentes de cuidado cariñoso y sensible:** Se refiere a las condiciones generadas por las políticas, los programas y los servicios públicos. Estas condiciones permiten que las comunidades y los cuidadores puedan asegurar la buena salud y nutrición de los niños y las niñas y protegerlos de las amenazas. (7)

**Centros recolectores de leche:** Son unidades destinadas a la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna. Responsables de la recolección de leche materna donada procedente de mujeres altruistas, vinculados técnicamente a un banco de leche. Pueden ubicarse en centros de salud de primero, segundo o tercer nivel de atención, clínicas empresariales, instituciones gubernamentales o no, entre otros. (9)

**Cuidados cariñosos y sensibles:** Significa dar a los niños y las niñas pequeños/as oportunidades para el aprendizaje temprano, mediante interacciones receptivas y emocionalmente propicias. (7)

**Estrategias:** Procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. (10)

**Estrategia canguro:** Es una alternativa en el cuidado del prematuro estable, que favorece su termorregulación, su crecimiento adecuado con una lactancia materna exclusiva y el vínculo afectivo padres-neonato, permitiendo, además, la integración temprana del prematuro a su hogar, disminuyendo así los días de estancia hospitalaria y sus consiguientes riesgos. (11)

**Lactancia materna exclusiva:** Es un tipo de alimentación que consiste en que el bebé solo reciba leche materna y ningún otro alimento sólido o líquido a excepción de soluciones rehidratantes, vitaminas, minerales o medicamentos. (12)

**Nutrición adecuada:** Es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. (10)

**Protección y seguridad:** Es el conjunto de medidas organizativas y de control, personal y medios de seguridad destinados a garantizar la integridad y custodia de recursos humanos y materiales ante posibles amenazas de diversas índoles. (13)

**Recién nacido/a:** Bebé recién nacido o nacida, que es un bebé que tiene 28 días, contados desde el día de su nacimiento, ya sea que haya sido por parto natural o por cesárea. (14)

**Salas cuna:** Es un establecimiento o espacio físico dentro del centro de trabajo o fuera de él, en el cual el trabajador o trabajadora pueda alimentar a sus hijos/as, desde que finaliza el período posnatal hasta la edad de tres años, y a la vez dejarlos bajo la supervisión y cuidado de una persona capacitada para tal fin mientras desempeña sus labores. (15)

## **CAPÍTULO I. BENEFICIOS DE COMPONENTES DE LOS CUIDADOS CARIÑOSOS Y SENSIBLES**

En 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, el Grupo del Banco Mundial, la Red de Acción para el Desarrollo de la Primera Infancia (ECDAN) y la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNHC), junto con otros socios clave, desarrollaron y “llevaron a la práctica” el Marco del cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia, centrándose en ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y prosperar para transformar la salud y el potencial humano.

El marco promueve “cinco componentes interrelacionados e indivisibles: buena salud, nutrición adecuada, protección y seguridad, atención receptiva y oportunidades para el aprendizaje temprano” (16)

El cuidado cariñoso y sensible se refiere a las condiciones generadas por las políticas, los programas y los servicios públicos. Estas condiciones permiten que las comunidades y los cuidadores puedan asegurar la buena salud de los niños y las niñas, y protegerlos de las amenazas. El cuidado cariñoso y sensible también significa dar a los niños y las niñas pequeños/as oportunidades para el aprendizaje temprano, mediante interacciones receptivas y emocionalmente propicias.

Todos los niños necesitan un cuidado cariñoso y sensible para alcanzar su máximo potencial de desarrollo, y para lograrlo es indispensable un crecimiento y desarrollo saludable. El periodo comprendido desde el embarazo hasta los tres años de edad es decisivo. En este periodo, el cerebro es más sensible a las influencias externas. El cuidado cariñoso y sensible no solo promueve el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo, sino que también protege a los/as niños/as pequeños/as de los peores efectos de la adversidad. Produce además beneficios que se extienden a lo largo de la vida y a la siguiente generación, tanto en salud como en productividad y cohesión social.

El cuidado cariñoso y sensible comienza antes del nacimiento, cuando la madre, padre y otros cuidadores pueden empezar a hablarle y cantarle al feto. Hacia fines del segundo trimestre del

embarazo, el feto en crecimiento puede oír, y el recién nacido es capaz de reconocer la voz de su madre. El contacto de piel con piel, la lactancia materna y la presencia de un acompañante que apoye a la madre también facilitan la formación temprana de lazos y sientan las bases para una nutrición óptima y para las interacciones y el cuidado de calidad. Poco después del nacimiento, los bebés responden a las caras, el contacto suave y el tenerlos en brazos, así como al sonido reconfortante del “lenguaje de bebés”. Los cuidadores ya sean padres, madres o familiares pronto aprenden a reconocer cómo los bebés les responden, lo que resulta esencial para el desarrollo óptimo del cerebro en rápido crecimiento de los pequeños. (7)

El cuidado cariñoso y sensible ocurre cuando se aprovecha al máximo cada interacción con la niña o el niño. Cada momento, breve o largo, estructurado o no estructurado, es una oportunidad para garantizar que los/as niños/as estén sanos, reciban alimentos nutritivos, se mantengan seguros y aprendan sobre sí mismos, sobre los demás y sobre su mundo. Lo que hacemos importa, pero la forma en que lo hacemos todavía importa más.

A continuación, se presentan algunos de los beneficios de los componentes de los cuidados cariñosos y sensibles para el niño y niña.

### **1.1. BENEFICIOS DE LA BUENA SALUD**

Partamos del hecho que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades y beneficios de la buena salud, lo cual se refiera a tener un mejor cuidado físico que ayude a prevenir lesiones y enfermedades, optimiza la función física y mejora la inmunidad.

Una buena salud neonatal requiere una gran responsabilidad por parte de sus cuidadores, padres, madres, familiares o la comunidad, siendo así ellos/as los y las que puedan brindar respuestas afectuosas y apropiadas a las necesidades cotidianas de los niños y las niñas. Así pues, el cuidado cariñoso y sensible significa que debe prestarse atención a la salud y el bienestar por parte de los cuidadores como de los niños y las niñas para poder obtener el mejor beneficio de ella. (8)

Algunos de los beneficios que aporta el tener una buena salud en los niños y las niñas, partiendo del concepto de salud que abarca varios aspectos de la vida cotidiana son:

- Asegurar el crecimiento y desarrollo de un niño/a sano.
- Reducir la incidencia de enfermedades como hipertensión, diabetes u obesidad a futuro.
- Genera un mayor rendimiento escolar a futuro.
- Incrementar la energía diaria con los aportes nutritivos necesarios.
- Facilitar el transporte de nutrientes por todo el cuerpo por medio de la lactancia materna.
- Ayudar a articulaciones y huesos al realizar actividad física, en el caso de los recién nacidos/as por medio de ejercicios de estimulación oportuna.

### **Condiciones físicas y emocionales:**

El proceso de desarrollo en las niñas y los niños se caracteriza por cambios importantes en todas las dimensiones (física, cognitiva, psicológica, emocional) que se fortalecen o limitan de manera interconectada. En ese sentido, el deporte y la actividad física tienen el potencial de contribuir con el desarrollo integral de las personas desde tempranas edades.

Algunos beneficios de estas condiciones físicas y emocionales son:

- ***Una mejor estimulación oportuna:*** Implica el desarrollo de la capacidad de reconocer las propias fortalezas y limitaciones, así como las sensaciones que la actividad física genera a nivel físico, psicológico y emocional. También, es una excelente oportunidad para el desarrollo de la propiocepción; es decir, el sentido que le informa al cerebro dónde están las distintas partes del cuerpo y qué está haciendo, así como otras habilidades cognitivas tales como la concentración y la atención.
- ***Mejor manejo emocional:*** Las emociones son respuestas fisiológicas y psicológicas del organismo a eventos o estímulos que guían la conducta y que ayudan a los/as niños/as a adaptarse a las demandas del contexto en el cual están viviendo. Cuando un niño, una niña practica un deporte, o en este caso en un recién nacido/a que experimenta la actividad física, experimenta una variedad de emociones de distinta naturaleza, intensidad y duración (por ejemplo: alegría, frustración, ansiedad, enojo, sorpresa) para lo cual puede desarrollar y poner a prueba su capacidad para manejarlas, lo que le será útil a lo largo de su vida. (17)

**Protección de peligros ambientales y en el hogar:**

Un entorno con aire limpio, seguro y protegido, así como espacios abiertos para la actividad física, son condiciones esenciales para que las niñas y los niños sobrevivan y prosperen. Un bebé o niño o niña pequeño que está expuesto a contaminantes ambientales de fuentes como agua para consumo humano de mala calidad, aire contaminado o productos químicos, así como una niña o un niño que carece de acceso a espacios para practicar actividades físicas al aire libre y explorar el mundo que lo rodea, tiene un mayor riesgo de contraer enfermedades no transmisibles, así como enfermedades infecciosas (como neumonía y diarrea) y retrasos en el desarrollo que pueden mermar su potencial cognitivo, socioemocional y físico de por vida.

Los bebés, las niñas y los niños pequeños son particularmente vulnerables a la contaminación ambiental, ya que sus cuerpos y vías respiratorias son mucho más pequeños, y sus órganos y sistemas inmunológicos todavía se están desarrollando. Además, tienen una mayor proporción de piel en relación con el volumen y, en relación con su tamaño, ingieren más alimentos y beben más agua.

Los ambientes abiertos y cerrados limpios y seguros optimizan las oportunidades de desarrollo temprano de un niño o niña, al reducir la exposición a los contaminantes y permitir la interacción social y la actividad física, ya sea a través del juego o la exploración. Dicha actividad es clave para reducir los riesgos de obesidad tanto para los bebés como para las niñas y los niños pequeños, así como para desarrollar habilidades motoras, socioemocionales y cognitivas. (18)

**Prácticas de higiene:**

La higiene del bebé es importante y necesaria ya que contribuye a que el pequeño se sienta más fresco, lo relaja, forma parte de su rutina diaria y, además, juega un papel importante en su salud.

Es importante ir adoptando las prácticas de higiene que reduzcan al mínimo las infecciones que puedan poner en peligro al niño o niña buscando un apoyo y haciendo uso de los servicios de prevención y promoción de la salud. No se debe olvidar que la atención prestada a las niñas o niños con dificultades de desarrollo y discapacidades es particularmente importante, ya que a

menudo son los más propensos a estar bien atendidos. A continuación se presentan algunos de los beneficios de las buenas prácticas de higiene: (3).

- Favorece su **crecimiento cerebral**: La habilidad mental, los reflejos y la capacidad de recepción se incrementan durante el baño al estar el bebé en contacto con texturas que le permiten sentir diferentes sensaciones.
- Ayuda a **conciliar el sueño**: Especialmente si está bien aseado/a durante la tarde-noche y siempre sobre la misma hora. Ayuda relajar los músculos, además provoca sensación de bienestar corporal y frescura que ayudará al niño/a a dormir mejor. Es importante establecer una rutina de aseo.
- **Mantener la vía respiratoria limpia y sin mucosidad**: Favorece el bienestar, el descanso nocturno del bebé y favorece la buena succión para alimentarse correctamente.

## 1.2. BENEFICIOS DE LA BUENA NUTRICIÓN

El estado nutricional de la madre durante el embarazo afecta a su salud y bienestar y a los del bebé por nacer. Después del parto, el estado nutricional de la madre afecta su capacidad para amamantar y proporcionar un cuidado adecuado. Dentro de los beneficios para una buena nutrición comienzan desde la etapa gestacional y al momento del nacimiento con la lactancia materna exclusiva y entre ellos podemos mencionar:

- **Nutrición adecuada en el embarazo**: La nutrición materna durante el embarazo influye tanto en la salud y el bienestar de la mujer como en la nutrición y el crecimiento del feto en desarrollo. La nutrición materna es un determinante clave del crecimiento fetal, el peso al nacer y la morbilidad de los lactantes; una nutrición deficiente a menudo tiene efectos perjudiciales a largo plazo e irreversibles para el feto.
- **Lactancia materna exclusiva**: La leche materna favorece su desarrollo y le da al niño o niña el alimento que necesita para estar bien nutrido. La leche materna contiene los aminoácidos que necesita el normal desarrollo del cerebro. También los protege contra las infecciones y

enfermedades. La leche de la madre es buena para la digestión del niño o niña y los protege contra las diarreas y otras enfermedades. (19)

### **1.3. BENEFICIOS DE ATENCIÓN RECEPTIVA**

Concierna a la capacidad del cuidador/a para percibir y entender las señales de su hijo/a y para darles respuesta de manera oportuna y apropiada. Prestar una atención receptiva incluye observar y responder a los movimientos, sonidos, gestos y peticiones verbales del niño o niña, y es la base para proteger a los niños y las niñas de los traumatismos y los efectos negativos de la adversidad; reconocer las enfermedades y reaccionar a ellas; fomentar un aprendizaje enriquecedor; y generar confianza y relaciones sociales. Comprende lo siguiente:

#### **Interacción social:**

Hace referencia a todas las oportunidades para que el lactante o la niña o niño interactúen con una persona, lugar u objeto en su entorno. Reconoce que cada interacción (positiva o negativa, o falta de interacción) está contribuyendo al desarrollo del cerebro la niña o niño y sentando las bases para su aprendizaje posterior.

Prestar una atención receptiva incluye observar y responder a los movimientos, sonidos, gestos y peticiones verbales del niño o niña, y es la base para proteger a los niños y las niñas de los traumatismos y los efectos negativos de la adversidad.

La atención receptiva también incluye proporcionar una alimentación que se adapte a las necesidades del niño o niña, lo que reviste particular importancia en el caso de los bebés de peso bajo o enfermos.

Antes de que los bebés aprendan a hablar, la comunicación entre ellos y sus cuidadores se expresa al acunarlos y mediante contacto visual, sonrisas, vocalizaciones y gestos. Estas interacciones, agradables para ambas partes, crean un vínculo emocional que ayuda a los niños y las niñas pequeñas a comprender el mundo que los rodea y a aprender acerca de las personas, las relaciones y el lenguaje. Las interacciones sociales también estimulan la formación de conexiones cerebrales.

Los cuidadores sientan las bases para el aprendizaje temprano cuando miran a los ojos al niño y niña, siguen su mirada, le hablan y esperan que responda. Cuando los cuidadores son sensibles, receptivos, predecibles y cariñosos, facilitan el desarrollo social y emocional temprano de los niños y las niñas, promueven la formación de un vínculo emocional firme entre los padres/madres y el hijo/a y le ayudan a aprender. (1)

### **Estimulación cognitiva:**

Cuando hablamos de estimulación cognitiva nos referimos a un conjunto de ejercicios y de actividades destinadas a mejorar y/o mantener las capacidades mentales en este caso de un recién nacido o nacida a lo largo del tiempo. Se basa en los principios de la plasticidad cerebral según los cuales, la realización de ejercicios mentales modifica y crea nuevas conexiones en el cerebro. El desarrollo cognitivo en la primera infancia puede determinar el correcto desenvolvimiento en los siguientes años y etapas escolares. Es decir, los niños y niñas que logran un correcto desarrollo cognitivo cuentan con habilidades y personalidades empáticas y fuertes. (20)

Estos son algunos de los beneficios que tiene un niño o niña que ha sido estimulado cognitivamente de manera correcta:

- Solucionan problemas con mayor facilidad a futuro
- Tienen curiosidad por explorar su entorno
- Desarrollan mejor confianza y autodescubrimiento
- Generan hábitos de aprendizaje

Las actividades de estimulación pueden ayudar a fortalecer las habilidades cognitivas del bebé, como la atención, la memoria y el procesamiento de información. A través de juegos, juguetes y estímulos visuales y auditivos, se fomenta el desarrollo de su capacidad intelectual desde una edad temprana.

#### **1.4. BENEFICIOS DE LAS OPORTUNIDADES PARA EL APRENDIZAJE TEMPRANO**

El desarrollo del neonato depende, en gran medida, de los estímulos apropiados que el niño/a reciba desde su nacimiento y aun desde su gestación. Esta estimulación se inicia en el medio intrauterino, y que al momento del nacimiento el neonato debe reiniciar su proceso de adaptación al medio extrauterino, en tanto es impactado por el medio que lo rodea.

El primer contacto normal que él y la recién nacido/a tiene con su madre permite la interacción favorable a su desarrollo mediante la relación madre – hijo/a. A los neonatos en el ambiente hospitalario al nacimiento le rodea usualmente un ambiente desfavorable a su desarrollo, lleno de estímulos nocivos y estresantes, los cuales conlleva dificultades para la adaptación del niño/a al medio extrauterino. Por medio de la estimulación temprana se pueden establecer las bases fisiológicas de las funciones cerebrales que determinarán su capacidad de aprendizaje.

El desarrollo del cerebro se asocia comúnmente al desarrollo de la inteligencia; que se define como la capacidad de resolver problemas, por lo tanto, se puede asegurar que la estimulación temprana favorecerá que el niño o niña sea más inteligente, pues su capacidad de aprendizaje y análisis será mayor. (1)

##### **Estimulación temprana:**

Es el conjunto de acciones que proporcionan al niño/a en sus primeros años de vida las experiencias necesarias que necesita para el desarrollo máximo de sus potencialidades físicas, mentales, emocionales y sociales, permitiendo de este modo prevenir el retardo o riesgo a retardo en el desarrollo. Por ello, la estimulación temprana debe ser aplicada de acuerdo a la edad en meses del niño/a y a su grado de desarrollo, ya que no se pretende forzarlo a lograr metas que no está preparado para cumplir. (21)

##### **Importancia de la estimulación temprana:**

Para que un neonato/a pueda desarrollarse necesita un ambiente facilitador. Durante los primeros años de vida se constituye los aspectos fundamentales del desarrollo, tanto biológicos

como psíquicos y sociales. Esto hace referencia a la maduración del sistema nervioso, neuromuscular, psicomotor; a las adquisiciones del lenguaje, la socialización, la construcción del pensamiento, los aprendizajes y la constitución de la personalidad. (22)

Por eso todos estos aspectos mencionados hacen que la estimulación temprana tenga suma importancia para un desarrollo máximo en los/as recién nacidos/as y poder sacar máximo provecho del potencial de cada uno de ellos y ellas durante todo su crecimiento y desarrollo.

Algunos de los beneficios de la estimulación temprana para los niños y niñas son:

1. Mejora la capacidad de concentración, memoria y creatividad del niño/a: tres pilares para un buen aprendizaje.
2. Impulsa sus competencias motrices. No olvidar que motricidad y lenguaje van de la mano durante el neurodesarrollo.
3. Facilita la adquisición del lenguaje: articulación del habla, comprensión y expresión oral, capacidad de retener más vocabulario.
4. Despierta en el niño/a el interés por explorar y aprender; y, todavía más importante, va a disfrutar aprendiendo.
5. Establece las bases para una rutina de trabajo que le ayudará a su inclusión en la etapa escolar a futuro. El niño o niña será mucho más autónomo tanto en el aprendizaje como en el cuidado personal.
6. Favorece las habilidades sociales del niño/a (empatía, asertividad, convivencia) y su buena adaptación al entorno.
7. Y, sobre todo, refuerza la autoestima.

### **1.5. BENEFICIOS DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD**

Los recién nacidos y nacidas no pueden protegerse a sí mismos y son vulnerables a los peligros imprevistos, el dolor físico y el estrés emocional. La pobreza extrema y los bajos ingresos plantean graves riesgos que deben mitigarse mediante la asistencia social.

Los niños y las niñas pequeñas pueden experimentar un terror extremo cuando se les abandona o se les amenaza con el abandono o el castigo, y en caso de sufrir castigos severos, en forma de

dolorosos golpes con diversos objetos, da lugar a niveles incontrolables de temor y estrés que pueden programar los sistemas de respuesta de un modo tal que lleve a desajustes emocionales, mentales y sociales. Por ende, los niños y las niñas se retraen socialmente, sienten desconfianza hacia los adultos o exteriorizan su temor mediante la agresión hacia otros niños y niñas. Por eso es necesario velar por la salud mental de padres, madres y cuidadores, y trabajar con ellos para prevenir el maltrato.

El cuidado cariñoso y sensible conlleva asegurarse de que las niñas y niños pequeños, los más indefensos, se sientan seguros y protegidos. (20)

Las madres y padres mentalmente saludables ayudan a llevar una mejor relación con los hijos/as porque son capaces de mantener una buena comunicación, escucharlos, aconsejarlos, demostrar amor a través de expresiones cariñosas (como el abrazo y la sonrisa), jugar con ellos y tener una mejor interacción. Algunos beneficios son:

- Cuando los padres y madres están involucrados en la crianza con una presencia de calidad, el impacto ocurre en varias áreas, por ejemplo: en el ingreso familiar, en el desarrollo socioemocional, en la salud mental. Se ha medido también que tiene repercusión en el futuro como en la adolescencia, período en el cual, gracias a una presencia y guía paternal, hay menos riesgos de consumo de drogas y problemas en la sexualidad.
- Algunas repercusiones a futuro también involucran cuando los padres ayudan a que niños y niñas crezcan con actitudes más igualitarias en términos de género. Por ejemplo, cuando ven al papá involucrado en la crianza o en las tareas domésticas, los niños participan más en ese tipo de tareas domésticas y además tienen actitudes menos machistas. En el caso de las mujeres, también hay estudios que muestran que cuando el papá está involucrado, las niñas crecen más empoderadas y con una mayor autoestima. (23)

## **CAPÍTULO II. ESTRATEGIAS PARA EL CUIDADO CARIÑOSO Y SENSIBLE IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO DE EL SALVADOR**

El desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia es una de las prioridades de la agenda económica, social y política de El Salvador atendiendo a la responsabilidad que tiene el Estado en la implementación de acciones que impacten en el bienestar y la garantía de los derechos de su población. La situación actual de niñas y niños en su primera infancia impone como desafíos para la familia, el Estado salvadoreño y las instancias corresponsables del cumplimiento de derechos, potenciar el rol protagónico de las familias, cerrar las brechas de acceso y cobertura de servicios y atenciones para la primera infancia, generar ambientes y entornos sanos y seguros, así como los derechos que han sido amenazados o vulnerados.

En tal sentido, contempla como objetivos: potenciar los factores vinculados a la familia y a la comunidad que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños antes y después de nacimiento; aumentar acceso y cobertura de servicios y atenciones integrales y de calidad para la primera infancia; generar ambientes saludables y entornos protectores que posibiliten el desarrollo integral en la primera infancia y proteger y restituir los derechos de las niñas y niños en su primera infancia. Para materializar estos objetivos la estrategia se ampara en un sólido marco normativo y programático y define resultados, productos y acciones clave para un periodo de 10 años.

Después de un proceso de consulta y ante la falta de consenso entre diversos actores sociales, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en el ejercicio de su rol de rectoría en materia de niñez y adolescencia, determinó como rango etario para primera infancia “el periodo comprendido desde el momento de la gestación de toda niña o niño hasta cumplir los nueve años” (CONNA, 2017). (24)

A continuación, se detallan las estrategias para los cuidados cariñosos y sensibles a los y las recién nacidos/as implementadas en El Salvador:

## **2.1 APERTURAS DE LAS SALAS CUNAS**

El 10 de noviembre de 2017, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró que, antes del 31 de mayo de 2018, la Asamblea Legislativa debería emitir la normativa para regular el mandato del inciso 2 del artículo 42 de la Constitución, en lo concerniente a la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cuna y lugares de custodia para los hijos e hijas de sus trabajadores.

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) serán las instituciones encargadas de velar por el buen funcionamiento de las salas cuna. El Ministerio de Trabajo será el encargado de imponer las sanciones a las empresas por incumplimientos de la ley.

La Ley de Salas Cuna tiene por objeto, regular las condiciones bajo las cuales los patronos implementarán, en beneficio de los trabajadores, los servicios de salas cunas y lugares de custodia para las hijas e hijos de los trabajadores, ya sea en el lugar de trabajo o en lugar anexo e independiente, determinados por el patrono de cada empresa.

De acuerdo a la Ley, las salas cuna y los lugares de custodia, son establecimientos donde los padres y madres pueden alimentar a sus hijos e hijas y dejarlos al cuidado de personal calificado desde que finaliza el período postnatal hasta los tres años. Estas salas cuna deberán estar en el interior del lugar de trabajo o en la misma área geográfica. Los encargados de supervisar a los niños y niñas, según la citada Ley, deberán ser profesionales en el área de educación temprana, educación preescolar, infantil y deberán realizar actividades para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas y psicomotrices. El padre o la madre podrán entregar al niño o a la niña en la sala cuna antes de que inicie su jornada laboral y recogerlo al concluir la misma.

Las instalaciones de las salas cunas y lugares de custodia para los niños y niñas de los trabajadores, deberán adoptar las medidas especiales de protección que sean necesarias para garantizar el cuidado de los niños y niñas, en óptimas condiciones. La infraestructura de las salas cunas y lugares de custodia, deberán reunir condiciones básicas en cuanto a espacio, salubridad, control y equipamiento que pueden variar según el tamaño y cantidad de niños y niñas que alberguen. (25)

A continuación, se muestra un estudio realizado por ORMUSA (junio de 2021) la cual presenta datos de las personas, empresas e instituciones que participaron de la apertura de las salas cuna en El Salvador: En primer lugar dentro del ámbito laboral participaron 187 personas de las cuales el 77.8 % fueron mujeres empleadas y un 22.2 % hombres empleados. Y, en segundo lugar, dirigido a empleadores públicos y privados, gremiales y personas en cargos de dirección de recursos humanos logrando la participación de 49 instituciones empleadoras, de las cuales 81.6% fueron empresas y el 18.4% instituciones gubernamentales.

Los principales resultados de las encuestas fueron:

- Hay un alto desconocimiento de la Ley tanto por las personas trabajadoras (72.4 %) y el sector empleador (48.9 %), esto evidencia la poca divulgación que la Ley ha tenido y la escasa priorización del principio de igualdad de condiciones para personas con responsabilidades familiares.
- Más del 52 % de personas trabajadoras consultadas consideraban oportuno la apertura de salas de cuidado en sus trabajos y tan solo un 21.1 % prefirieron la modalidad de asignación de bono la cual les permitiría el cuidado en familia con remuneración a quien cuida de sus hijos e hijas.
- Adicionalmente, más del 55 % de las empresas muestran la disponibilidad de dar bonos para cumplir con esta responsabilidad, lo que estaría invocando una reforma a la Ley. (26)

Actualmente existen muchos retos para hacer cumplir la Ley de Salas Cuna, sin embargo, existen esfuerzos legislativos paralelos, que abonan a los cuidados cariñosos y sensibles de niños y niñas. Según memoria de labores 2022-2023 del Ministerio de Salud de El Salvador, informa que siguiendo la transformación total en el sistema de atención a los bebés, las madres y sus redes de apoyo y en concordancia con la Ley Amor Convertido en Alimento, se oficializó la «Guía para la instalación y funcionamiento de Salas de Lactancia Materna en Centros de Trabajo» con el fin de proteger el derecho y la continuidad de la lactancia materna en el ambiente laboral y asegurar la salud y nutrición de los lactantes, por lo cual se inauguraron 121 Salas de Lactancia ubicadas en las oficinas de entidades públicas, uniéndose a esta iniciativa la Alcaldía de San Salvador habilitando 2 salas. (27)

## **2.2 BANCOS DE LECHE Y CENTROS RECOLECTORES**

### **BANCOS DE LECHE HUMANA**

La Política Nacional de Salud 2014-2019 y la Ley para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y su Reglamento, plantean la importancia de la práctica de la lactancia materna como método de alimentación natural indispensable para la alimentación y nutrición infantil, por lo que debe consolidarse como una estrategia esencial para lograr el ejercicio del derecho a la salud de la población.

La Política de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna, promulgada en agosto de 2011, plantea la importancia para el Ministerio de Salud, en adelante MINSAL, respecto a la práctica de la lactancia materna como método de alimentación natural indispensable para la alimentación y nutrición infantil, por lo que es importante consolidarla como una estrategia esencial para lograr el ejercicio del Derecho a la Salud de la población infantil.

El objetivo general de esta ley se basa en:

- Establecer los criterios y procedimientos técnicos necesarios para la implementación y operativización de los bancos de leche humana y centros recolectores.

Y los cuatro objetivos específicos son:

- Definir las características generales de infraestructura, equipamiento y recurso humano para la implementación y operativización de bancos de leche humana y centros recolectores.
- Establecer los procedimientos técnicos para la atención de la donante, recolección, procesamiento, control de calidad y almacenaje de la leche humana donada.
- Definir los criterios para prescripción, distribución y manipulación de leche humana pasteurizada dentro de los servicios de neonatología.
- Puntualizar los aspectos de monitoreo y supervisión de los bancos de leche humana y centros de recolección.

## **Actividades de Bancos de leche humana (BLH):**

### Promoción en Salud:

- Promover, proteger y apoyar la lactancia materna y la donación de leche humana.
- Brindar consejería en lactancia materna a las mujeres que lo requieran (clínica de lactancia materna).
- Coordinación intersectorial para la promoción de la lactancia materna y la donación de leche humana.

### De Atención:

- Brindar atención con calidad y calidez a toda mujer que desee ser donante de leche materna
- Recolectar y pre almacenar leche humana procedente de donantes altruistas
- Procesar, almacenar y distribuir leche humana pasteurizada con calidad certificada para los recién nacidos en condiciones especiales.
- Extracción y resguardo de leche materna por parte de las mujeres trabajadoras en periodo de lactancia durante la jornada laboral (sala de lactancia institucional).
- Apoyo para la extracción de leche materna a las madres que alimentan directamente a su bebé mientras se encuentre ingresado en los casos que sea posible. (28)

Desde la actual administración se están generando espacios que promuevan la lactancia materna y la donación de leche humana. Actualmente en El Salvador se cuenta con tres bancos de leche: Hospital Nacional de la Mujer, Hospital Nacional de San Miguel, y Hospital Nacional de Santa Ana; además de los 56 Centros Recolectores de Leche Materna. (29)

El funcionamiento de los bancos de leche humana hace referencia a todas las labores del equipo en salud que desempeña según su perfil profesional, a fin de contribuir con objetivos establecidos.

Según el informe de memoria de labores 2022-2023 del Ministerio de Salud, menciona que en cumplimiento a la Ley, se ha creado el Programa Nacional de Asesoría en Lactancia Materna y se han formado 170 asesores de lactancia materna con la finalidad de acompañar a la madre y su familia durante todo el proceso, iniciando desde el embarazo, dándole la seguridad y

confianza para alimentar a su bebé de manera exclusiva durante sus primeros seis meses de vida y prolongada hasta los 2 años o más. De esta manera, se garantiza que la lactancia materna sea una experiencia única y positiva. Para el período 2022-2023 se han brindado 122,327 asesorías y se han desarrollado 10,132 sesiones en lactancia materna.

En julio de 2022, FOSALUD inaugura la Sala de Lactancia Materna en San Salvador que se suma al esfuerzo en conjunto para garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y los niños. De igual manera, en octubre de 2022, la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) inauguró su sala de lactancia que busca fomentar la nutrición segura y suficiente para los bebés, Dicha instalación está disponible tanto para las madres que trabajan en la institución como para las que visiten las oficinas centrales y cuenta con todo lo necesario para que las mujeres puedan amamantar a sus bebés para extraer y conservar adecuadamente su leche.

Con este objetivo, el proyecto ha partido con importantes iniciativas de inversión para la renovación de infraestructura existente en hospitales y establecimientos del primer nivel de atención; construcción de nuevas instalaciones; adquisición de equipos médicos, medicamentos e insumos; capacitación del personal de salud; actualización y desarrollo de guías y protocolos de atención; asegurar participación de la familia y la promoción de la salud materno-infantil. (27)

#### CENTROS RECOLECTORES DE LECHE HUMANA

Los Centros Recolectores de Leche Humana tienen la finalidad de recolectar leche de madres donadoras altruistas previo a la realización de una entrevista para determinar si es apta para colaborar y de esa manera contribuir a garantizar el derecho a la salud y nutrición óptima de los niños y niñas prematuros hospitalizados que nacen en los hospitales nacionales y que requieren leche materna, contribuyendo a obtener mejores resultados en la supervivencia y desarrollo de estos.

La Ley Amor Convertido en Alimento fomenta, protege y apoya la lactancia materna de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años o más.

A través de estos centros recolectores y bancos, las mamás pueden donar su leche para apoyar a otras a quienes se les dificulta, por diferentes motivos, amamantar a sus bebés y de esta manera brindar la nutrición que sus hijos necesitan.

Actividades de Centros recolectores de leche humana (CRLH):

Promoción en Salud:

- Promover, proteger y apoyar la lactancia materna y la donación de leche humana.
- Brindar consejería en lactancia materna a las mujeres que lo requieran (clínica de lactancia materna).
- Coordinación intersectorial para la promoción de la lactancia materna y la donación de leche humana.

De atención:

- Recolección, pre almacenaje y transporte de leche humana procedente de mujeres donantes para el BLH al cual se encuentra vinculado.
- Extracción y resguardo de leche materna por parte de las mujeres trabajadoras en periodo de lactancia durante la jornada laboral (Sala de lactancia institucional). (28)

Según el informe de memoria de labores 2022-2023 del Ministerio de Salud recalca que se habilitaron 3 Centros Recolectores de Leche Materna, llegando a 58 a nivel nacional. Esto permitió el incremento de las madres donantes y por ende el número de litros de leche humana pasteurizada, beneficiando a 1,619 neonatos con factores de riesgo que permanecieron ingresados en la Unidades de Cuidados Intensivos. Se proyecta el fortalecimiento de los Bancos de Leche para incrementar la capacidad de procesamiento y ampliar la oferta de servicios a otros grupos de poblaciones. (27)

Durante el año 2023 en el Instituto Nacional del Seguro Social de Santa Ana, se ha recolectado un promedio de 28.690 litros de leche. Actualmente se beneficia a 78 niños prematuros y se cuenta con 11 madres voluntarias (subsecuentes) que donan su leche materna. (30)

### **2.3 LEY NACER CON CARIÑO**

La Ley Nacer con Cariño entró en vigencia el pasado 24 de febrero del 2022, tiene por objeto garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido, a través del establecimiento de los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Dentro de los aspectos que rige esta ley para un cuidado cariñoso y sensible están los siguientes apartados:

#### **Atención preconcepcional:**

El objetivo principal es promover la salud de la mujer, su pareja y su descendencia, conocer aquellos factores que pueden dificultar o facilitar la concepción y el posterior desarrollo del embarazo y la maternidad para poder incidir sobre ellos precozmente.

#### **Atención en el embarazo:**

La atención prenatal, incluye la promoción de información sobre la evolución adecuada del embarazo y parto, así como, sobre los síntomas de urgencia obstétrica; el derecho de las mujeres a recibir atención digna, de calidad, con pertinencia cultural y respetuosa de su autonomía; además de elaborar un plan de seguridad para que las mujeres identifiquen el establecimiento para la atención médica resolutiva donde deben recibir atención de manera inmediata, acompañada de la persona que ella decida, así como el cuidado de la persona recién nacida.

#### **Parto Humanizado:**

Modelo de atención del parto que toma en cuenta, de manera explícita y directa, las opiniones, necesidades y valoraciones emocionales de las mujeres y sus familias en los procesos de atención del embarazo, parto y puerperio; persiguiendo como objetivo fundamental que se viva la experiencia del nacimiento como un momento especial, placentero, en condiciones de dignidad humana, donde la mujer y su bebé se convierten en sujetos y protagonistas de las decisiones y atenciones que reciben.

**Atención en el puerperio:**

Son cuidados centrados en la madre, el niño/a y su familia que deben brindarse con amabilidad, respeto y dignidad, siendo esencial establecer una adecuada comunicación del equipo de salud con la mujer y su familia, tomando en cuenta su cultura, sus costumbres su nivel de educación y su idioma. Las mujeres deben recibir información relevante y oportuna que les ayude a tomar un rol protagónico en sus propios cuidados en salud y los de su bebé y a conocer y responder ante un problema. (31)

Luego de casi seis meses de implementación, los bebés, las madres y sus familias han logrado percibir los beneficios de contar con esta normativa: nueve de cada 10 comentarios son positivos a la hora de hacer la evaluación de la atención recibida. (32)

Uno de los resultados de la implementación de la normativa es que, a seis meses de entrada en vigor, cuenta con más de 5,000 profesionales actualizados con la última evidencia científica para la atención de la salud materno-infantil; se ha intervenido el 100% de las maternidades del sistema público de salud con obras de limpieza y adecuaciones que incluyeron nuevo equipo, mobiliario, entre otras mejoras.

Entre otros resultados está la reducción de muertes maternas, incremento de diferentes tipos de tamizajes, reducción de embarazos en adolescencia, disminución de la tasa de mortalidad neonatal temprana.

Se duplicó la atención preconcepcional: en 2021, se registraron 5,787 inscripciones, mientras que en el 2022 fueron 11,588; hubo un incremento del 130% en la inscripción de riesgo reproductivo, pasando de 6,779 en 2021 a 15,592 en 2022.

De igual manera, la Ley ha permitido que más del 89 % de los bebés inicien la lactancia materna en las primeras horas después del nacimiento, generando un beneficio para su salud y el fortalecimiento del vínculo madre-hijo/a. (32)

Para el 2022, según el informe de memoria de labores del Ministerio de Salud, con el fortalecimiento de la estrategia derivada de la Ley Nacer con Cariño se redujo la mortalidad neonatal a 5.22 por 1000 nacidos vivos (NV). Por otro lado, a nivel nacional la reducción de la tasa de mortalidad materna (62.8 muertes por 100,000 nacidos vivos en el 2021 a 34.5 muertes

por 100,000 nacidos vivos en el 2022), ha significado una disminución de la razón de mortalidad materna en un 50% respecto al período anterior, lo cual constituye un éxito contundente de las estrategias establecidas a partir de los estándares del Modelo Nacer con Cariño.

Además, se apoyó la iniciativa para promover el cuidado y el enfoque hacia las mujeres que ingresan en trabajo de parto, proporcionándoles un kit de artículos de limpieza y cuidado personal. Estos artículos facilitan una estancia cómoda durante la espera. Al mismo tiempo, permitió la mejora en la ambientación de las áreas de atención materna, señalizándolas, facilitando la limpieza y el orden, promoviendo la comunicación positiva y propiciando un ambiente acogedor para las mujeres y sus acompañantes.

En cuanto a las acciones del parto cariñoso y sensible, el proyecto promovió la implementación del contacto inmediato piel con piel entre la madre y el bebé, la lactancia materna en la primera hora de vida y el respeto a las necesidades del recién nacido.

Para facilitar estas actividades, se adquirieron batas para mujeres embarazadas que les permitan tener libertad para moverse y adoptar la posición que le resulte más cómoda para el parto, así como facilitar la lactancia materna. Para motivar y comunicar la implementación inicial de la estrategia en los establecimientos de salud, se realizó la entrega de nuevas gabachas para el personal de salud que trabaja en las maternidades a nivel nacional. (27)

## **2.4 ESTRATEGIA CANGURO**

La estrategia canguro en adelante EC, tuvo su origen en Colombia en el año de 1978, como una estrategia de atención para transformar la manera de atender al niño(a) prematuro. Tenía como objetivos, detener la práctica de ubicar dos o más bebés en una misma incubadora, reducir el tiempo de separación temprana de la madre y el niño(a) y el riesgo de abandono del recién nacido y contribuir a aminorar los efectos del bajo peso al nacer en la mortalidad infantil, la morbilidad, la nutrición y en el desarrollo temprano.

Desde el año 2008, el Ministerio de Salud a través de la Unidad de Atención Integral a la Niñez, inició el Programa de “Seguimiento del Prematuro con peso menor de 2,000 gramos al nacer”. En el año 2011 y 2012, se inició la estrategia canguro como una alternativa de cuidado del prematuro estable. En el 2016 se inició la descentralización a todas las maternidades.

El método canguro es una alternativa en el cuidado del prematuro estable, que favorece su termorregulación, su crecimiento adecuado con una lactancia materna exclusiva y el vínculo afectivo padres-neonato, permitiendo, además, la integración temprana del prematuro a su hogar, disminuyendo así los días de estancia hospitalaria y sus consiguientes riesgos.

Objetivos que proporciona la estrategia:

- Humanizar el cuidado hospitalario y ambulatorio de los niños prematuros.
- Brindar atención especializada orientada a la sobrevida con calidad y la preservación del adecuado desarrollo cerebral.
- Después del nacimiento, permitir el desarrollo de la relación de apego entre el niño y sus madres y padres tan pronto como sea posible.
- Empoderar a la madre o a cuidadores y transferirles de manera gradual la capacidad y responsabilidad de ser los cuidadores primarios del niño, satisfaciendo sus necesidades físicas y emocionales.
- Detectar de forma oportuna las variaciones en el desarrollo neuromotor y psicomotor para intervenir y prevenir la aparición de secuelas inherentes a la prematuridad y bajo peso al nacer durante el seguimiento de alto riesgo. (33)

Se inscribieron un total de 412 neonatos; de igual manera cumpliendo con los protocolos de seguimiento en el primer nivel de atención sobre el programa del prematuro menor de 2000 gramos se reportó un 89% de inscripción del total de egresados, mejorando la cobertura con respecto a años anteriores. (27)

Según el informe de memoria de labores 2022-2023 del Ministerio de Salud la prematuridad para el 2021 fue de 8.57% mientras que para el 2022 se redujo en un 8.08%, mientras que la estrategia

canguro incrementó el número de neonatos que junto a su madre y familiares pudieron obtener los beneficios para mejorar su estado de salud. (27)

## CONCLUSIONES

1. Los cinco componentes de los cuidados cariñosos y sensibles son aquellos que encaminan a un mejor desarrollo tanto físico y mental para los recién nacidos/as:
  - El primer componente es la buena salud, que como principal aspecto describe la buena salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”(OMS), implica prestarse atención tanto a la salud en general, física, mental y el bienestar tanto de los cuidadores como de los niños y las niñas para poder obtener el mejor beneficio de ella. Dentro de este componente se destaca sus beneficios que van encaminados a asegurar el crecimiento y desarrollo de un niño/a, reducir las incidencias de enfermedades crónicas a futuro, a poder generar un mejor rendimiento físico, emocional y mental teniendo un impacto positivo a futuro, que se pueda lograr un mejor desarrollo psicomotriz por medio de una buena estimulación oportuna.
  - Cuando se habla de una buena nutrición va encaminada a ingerir una variedad de alimentos que brinden la nutrición adecuada para mantener una vida saludable, y cuando relacionamos estos aspectos con los cuidados cariñosos y sensibles también se requiere hacerlo en cada aspecto de la vida, desde el momento preconcepcional, prenatal y después con la lactancia materna, la cual mejora el estado de salud tanto de la madre como el recién nacido/a. Algunos de los beneficios de este componente, la cual ayuda a tener un buen crecimiento y desarrollo desde el momento de la gestación hasta su nacimiento y protegiéndolos también contra las infecciones y enfermedades que pueda causar algún daño en salud.
  - A pesar de que los cinco componentes están ligados los unos con los otros, el tercer y cuarto componente están muy relacionados entre sí, cuando al hablar de una atención receptiva y un aprendizaje temprano concierne a la capacidad del cuidador/a para percibir y entender las señales de su hijo/a y para darles respuesta de manera oportuna y apropiada, porque el desarrollo del neonato depende, en gran medida, de los estímulos apropiados que el niño/a reciba desde su nacimiento y, aun, desde su gestación. Dentro

de estos componentes existen algunos beneficios, resaltando algunos de estos: Llevar a los recién nacidos/as a solucionar problemas con mayor facilidad a futuro, tienen curiosidad por explorar su entorno, desarrollan mejor confianza y autodescubrimiento y generan hábitos de aprendizaje, y relacionándolo con el siguiente componente no se aleja mucho de su relación en cuanto a las oportunidades para el aprendizaje temprano que dentro de ellas pueden encontrar que mejora la capacidad de concentración, memoria y creatividad del niño/a, facilita la adquisición del lenguaje: articulación del habla, comprensión y expresión oral, capacidad de retener más vocabulario, despierta en el niño/a el interés por explorar y aprender; y, todavía más importante, va a disfrutar aprendiendo y favorece las habilidades sociales del niño/a (empatía, asertividad, convivencia) y su buena adaptación al entorno.

2. Los cuidados cariñosos y sensibles se operativizan por el Estado de El Salvador en la implementación de acciones y estrategias que impactan en el bienestar y garantía de los derechos de los y las recién nacidas, siendo estas:
  - Apertura de Salas Cunas, las cuales tienen como objetivo regular las condiciones bajo las cuales los patronos implementarán estas salas de cuidado a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras, ya sea en el lugar de trabajo o en lugar anexo e independiente, determinados por el patrono de cada empresa. Esta ley no se ha cumplido del todo ya que son muchas las empresas que no cumplen con esta ley para sus trabajadores/as, ya que solo se han registrado 49 instituciones que han participado de dicha apertura en la cual no se observa el compromiso que se tiene por parte de las empresas a poder colaborar a un mejor bienestar infantil.
  - Implementación de Bancos de Leche Humana y Centros Recolectores de Leche Humana que tienen como objetivo promover, proteger, apoyar la lactancia materna y la donación de leche humana, la cual se ha observado un gran impacto para todas aquellas madres que desean donar y poder estimularse para poder mejorar su producción de leche y brindarle una mejor alimentación a su hijo/a. Según el informe de memoria de labores 2022-2023

del Ministerio de Salud recalca que se habilitaron 3 Centros Recolectores de Leche Materna, llegando a 58 a nivel nacional.

- Ley Nacer con Cariño, que tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer desde el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido, a través del establecimiento de los principios y normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud. Esta Ley ha generado grandes cambios para la población, que, según el informe de memoria de labores de 2022, con el fortalecimiento de la estrategia derivada de la Ley Nacer con Cariño se redujo la mortalidad neonatal a 5.22 por 1000 nacidos lo cual constituye un éxito de las estrategias establecidas a partir de los estándares del Modelo Nacer con Cariño.
- Estrategia Canguro, siendo una alternativa en el cuidado del prematuro estable, que favorece su termorregulación, su crecimiento adecuado con una lactancia materna exclusiva y el vínculo afectivo padres-neonato, permitiendo, además, la integración temprana del prematuro a su hogar, disminuyendo así los días de estancia hospitalaria y sus consiguientes riesgos.

## RECOMENDACIONES

1. Para fortalecer los cuidados y el desarrollo de los/as recién nacidos/as se necesita un entorno favorable: Programas que se empleen en los centros de salud, comunidades y espacios laborales donde se haga la participación de toda la población para que conozcan cuales son los beneficios de los cuidados cariñosos y sensibles en el recién nacido/a, creando espacios informativos en horarios accesibles donde cada persona pueda experimentar esos beneficios con sus hijos/as, junto a un personal de salud capacitado/a para poder brindar información certera y concisa. También se recomienda brindar a la población en general talleres de educación en centros laborales, comunidades y en centros de salud para los padres, madres o cuidadores para poder prestar un adecuado cuidado cariñoso y sensible.
2. Dentro del marco de leyes que involucran a los cuidados cariñosos y sensibles para el recién nacido/a existe una estrategia que no logra un alce en el funcionamiento de estos componentes, la apertura de las Salas cuna, la cual no ha logrado cumplirse y respetarse en diferentes empresas laborales que dejan pasar por alto esta Ley, por ello se recomienda al Ministerio de Salud capacitar y educar a la población para poder velar y exigir sus derechos con respeto y educación y poder así crear oportunidades para poder dar apertura a esta Ley en el ámbito laboral tanto público como privado.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Unicef, para cada niño; , World Bank Group; , Organización Mundial de la Salud. [Online].; 2018 [cited 2023 Diciembre Lunes 4. Available from: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272605/WHO-FWC-MCA-18.02-spa.pdf>.
2. Pérez Escamilla R. DOCPLAYER. [Online].; 2018 [cited 2022 Octubre Sábado 1. Available from: <https://docplayer.es/112784085-El-marco-mundial-de-unicef-y-la-oms-del-cuidado.html>.
3. Salud PAHO [Online].; 2022 [cited 2023 Diciembre Lunes 4. Available from: <https://www.paho.org/es/noticias/31-1-2022-ops-lanza-campana-sobre-importancia-cuidado-recien-nacidos-durante-primeros-28>.
4. Salud OMS [Online].; 2020 [cited 2023 Diciembre Lunes 4. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/newborns-reducing-mortality>.
5. (UNICEF), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. [Online].; 2017 [cited 2022 Octubre Sábado 1. Available from: [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La\\_primera\\_infancia\\_importa\\_para\\_cada\\_nino\\_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf).
6. UNICEF. [Online].; 2016 [cited 2022 Noviembre Sábado 19. Available from: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/en-todo-el-mundo-77-millones-de-reci%C3%A9n-nacidos-no-reciben-leche-materna-en-su>.
7. OPS. El cuidado cariñoso y sensible. Marco de salud. Washington, D.C.; 2018.
8. OMS. [Online].; 1946 [cited 2022 Noviembre Sábado 19. Available from: <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.
9. Ministerio de Salud. [Online].; 2017 [cited 2023 Julio. Available from: [http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos\\_tecnicos\\_implementacion\\_bancos\\_de\\_leche\\_humana\\_v1.pdf](http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_implementacion_bancos_de_leche_humana_v1.pdf).
10. Ministerio de Salud y protección social. [Online]. [cited 2022 Noviembre Sábado 19. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/HS/Paginas/que-es-alimentacion-saludable.aspx#:~:text=Generalizando%2C%20se%20puede%20decir%20que,%2C%20gestaci%C3%B3n%2C%20lactancia%2C%20desarrollo%20y>.

11. Ministerio de Salud. Salud.gob. [Online].; 2011 [cited 2023 Julio. Available from: [https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/webconferencias\\_2021/presentaciones/telesalud/presentacion16112021/ESTRATEGIA-CANGURO-EN-EL-SALVADOR.pdf](https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/webconferencias_2021/presentaciones/telesalud/presentacion16112021/ESTRATEGIA-CANGURO-EN-EL-SALVADOR.pdf).
12. UNICEF. [Online].; 2015 [cited 2022 Noviembre Sábado 19. Available from: [https://www.unicef.org/mexico/lactancia-materna#:~:text=La%20lactancia%20materna%20exclusiva%20\(LME,%2C%20vitaminas%2C%20minerales%20o%20medicamentos](https://www.unicef.org/mexico/lactancia-materna#:~:text=La%20lactancia%20materna%20exclusiva%20(LME,%2C%20vitaminas%2C%20minerales%20o%20medicamentos).
13. Programación de cursos segurmática. Infomed. [Online].; 2019 [cited 2023 Julio. Available from: <https://instituciones.sld.cu/dnspminsap/que-es-seguridad-y-proteccion/>.
14. Florencia Ucha. Definición ABC. [Online].; 2010 [cited 2022 Noviembre Sábado 19. Available from: <https://www.definicionabc.com/general/neonato.php>.
15. Asamblea Legislativa de El Salvador. Ormusa. [Online].; 2020 [cited 2023 Julio. Available from: <https://observatoriolaboral.ormusa.org/wp-content/uploads/2020/12/Ley-de-salas-cunas-1.pdf>.
16. UNICEF. UNICEF. [Online].; 2023 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.unicef.org/lac/media/41896/file/Implementacion-del-enfoque-de-cdi-en-lac.pdf>.
17. Vision W. World Vision. [Online].; 2021 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.worldvision.cr/blog/5-beneficios-emocionales-del-deporte-en-ninas-ninos-y-adolescentes>.
18. OPS. Entornos limpios, seguros y protegidos para apoyar el desarrollo infantil. [Online].; 2022 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55939/OPSFPLHL210039\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55939/OPSFPLHL210039_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
19. UNICEF. UNICEF LACTANCIA MATERNA. [Online].; 2020 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.unicef.org/ecuador/media/2611/file/Lactancia%20materna.pdf>.
20. OPS. [Online].; 2021 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://nurturing-care.org/>.
21. Ministerio de Salud de Perú. Guia de estimulacion temprana para el facilitador. [Online].; 2009 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://rarchivoszona33.files.wordpress.com/2012/08/libro-blanco.pdf>.

22. UNICEF Y MINISTERIO DE SALUD. [Online].; 2019 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.unicef.org/elsalvador/media/2646/file/Pasito-a-pasito--low.pdf.pdf>.
23. UNICEF. Los beneficios de una paternidad activa para niños y niñas. [Online].; 2022 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.unicef.org/chile/historias/los-beneficios-de-una-paternidad-activa-para-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as>.
24. Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia , San Salvador ; 2018. Report No.: Sesión extraordinaria II.
25. LEY ESPECIAL PARA LA REGULACIÓN E INSTALACIÓN DE SALAS CUNAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES. Informe de Ley. Asamblea Legislativa , San Salvador ; 2018. Report No.: Decreto N°20.
26. ORMUSA. ORMUSA. [Online].; 2021 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://ormusa.org/comunicado-de-prensa-diagnostico-situacional-sobre-salas-cunas-y-cuidados-en-el-salvador/>.
27. Ministerio de Salud. Gobierno de El Salvador. [Online].; 2022- 2023 [cited 2023 Febrero Domingo 18. Available from: <https://www.salud.gob.sv/logros-y-memorias/>.
28. Salud Md. Lineamientos técnicos para la implementación y operativización de bancos de leche humana y centros recolectores. Salud. Ministerio de Salud , San Salvador ; 2017.
29. Gobierno de El Salvador. [Online].; 2022 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.presidencia.gob.sv/las-madres-en-proceso-de-lactancia-pueden-donar-leche-materna-en-los-centros-recolectores-del-gobierno-para-ayudar-a-alimentar-a-otros-bebes-que-lo-necesitan/#:~:text=Actualmente%20en%20El%20Salvador%20se,Centros%20Recolecto>.
30. ISSS. Portal de transparencia. [Online].; 2023 [cited 2024 Febrero Jueves 15. Available from: <https://www.iss.sv/centro-recolector-de-leche-humana-iss-santa-ana-recibe-reconocimiento/#:~:text=Durante%20el%20a%C3%B1o%202023%20se,que%20donan%20su%20leche%20materna>.
31. Ministerio de Salud. Ley Nacer con cariño. San Salvador; 2022. Report No.: Decreto N°123.
32. Presidencia.gob. [Online].; 2022 [cited 2023 Diciembre Domingo 10. Available from: <https://www.presidencia.gob.sv/ley-nacer-con-carino-genera-logros-que-benefician-a-los-hogares-salvadorenos/>.

33. Ministerio de Salud. “Lineamientos Técnicos para la Atención Integral en Salud del Prematuro con Peso Menor de 1500 gr al Nacer, San Salvador; 2013.  
[https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos\\_atencion\\_prematuro\\_con\\_peso\\_menor\\_al\\_nace\\_v2.pdf](https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_atencion_prematuro_con_peso_menor_al_nace_v2.pdf)

# ANEXOS

## ANEXO 1. FORMATO DE FICHA ELECTRÓNICA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA SALUD MATERNO INFANTIL



Ficha electrónica	N° de ficha
<b>Tema:</b>	
<b>Sub tema:</b>	
<b>Autor:</b>	
<b>Fecha de publicación:</b>	
<b>Título:</b>	
<b>Fuente:</b>	
<b>URL:</b>	
<b>Resumen:</b>	
<b>Fecha de consulta:</b>	



### ANEXO 3. PRESUPUESTO

INSUMOS REQUERIDOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL POR INSUMO
<b>1. Servicios</b>			
Energía eléctrica	\$45.00	1	\$45.00
Internet	\$53.00	1	\$53.00
SUB TOTAL DE MATERIALES:			\$98.00
<b>2. EQUIPAMIENTO</b>			
Laptop/ computadora	\$800.00	1	\$800.00
Celulares	\$120.00	1	\$120.00
SUB TOTAL DE EQUIPAMIENTO:			\$920.00
<b>3. SERVICIOS (PERSONALES / PROFESIONALES)</b>			
Asesorías de Licda. En Salud Materno Infantil.	\$25.00	1	\$25.00
SUB TOTAL DE SERVICIOS:			\$25.00
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$1,043</b>
<b>4. IMPREVISTOS</b>			
	10%	1	104.3
<b>COSTO FINAL:</b>			<b>1,147.3</b>